

8 de Marzo / 1 de Mayo

DOS FECHAS SIGNIFICATIVAS

El 8 de marzo la Naciones Unidas establecieron el Día Internacional de la Mujer en recuerdo de las 129 obreras textiles de Chicago que murieron quemadas en 1908, cuando se provocó un incendio en la fábrica que habían tomado reclamando por la reducción de la jornada laboral, un salario equivalente al de los varones y el descanso dominical.

En 1889 la Segunda Internacional, instituye al 1º de mayo como jornada de lucha y reivindicación obrera en memoria de los trabajadores detenidos y ajusticiados en Chicago en reclamo, también, de una jornada de 8 horas.

Estas fechas, a pesar del origen trágico de los acontecimientos que conmemoran, se convirtieron con el tiempo en días de fiesta y celebración. Hoy, con las nefastas consecuencias del neoliberalismo y la globalización, que producen marginación y exclusión social, hambre, desocupación, precarización del empleo, etc., no pueden ser instancias celebrativas sino jornadas de reflexión.

LAS MUJERES EN EL MUNDO DEL TRABAJO.

Este tema es tratado por las ciencias sociales bajo la denominación genérica de división sexual del trabajo; es decir el reparto social de tareas en función del sexo. Dice J. Saltzman que la división sexual del trabajo se produce "en la medida en que las actividades laborales de hombres y mujeres en una sociedad —tanto dentro como fuera del hogar y la familia— están segregadas en función del sexo"

En todas las sociedades conocidas, desde la prehistoria hasta la actualidad, historiadores y antropólogos han constatado que hombres y mujeres realizaban y realizan trabajos de distinto tipo. Esta asignación de tareas es más o menos rígida según el tipo de sociedad. Y en esta asignación influyen factores de orden económico, tecnológico, político y sobre todo culturales.

Más allá de diferencias culturales, la división sexual del trabajo se traduce en la mayoría de las sociedades en una jerarquización en cuanto a la valoración social y económica otorgada a las funciones que unos y otras desempeñan, tanto en el ámbito doméstico, como en el extradoméstico. Valoración que se realiza en perjuicio de las mujeres y se traduce en una manifiesta desigualdad entre ambos sexos.

Por encima de las diferencias existentes en los distintos pueblos y culturas, es de validez prácticamente universal, el hecho que las mujeres tenemos la responsabilidad principal en el cuidado y la crianza de los hijos y en las ocupaciones del hogar, siendo los hombres los encargados de los trabajos extradomésticos, los que se desarrollan en el ámbito de la economía, la política, la cultura. Queda así claramente delimitado el ámbito de lo público exclusivo del hombre y el ámbito de lo privado: el hogar, lo doméstico, donde "reina" la mujer.

ORÍGENES DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

La Etnología clásica distingue dos formas primitivas de organización social, ambas relacionadas con los modos de procurarse el sustento: las sociedades basadas en la caza y la recolección y las basadas en la agricultura. Las primeras más móviles y con poco crecimiento demográfico por escasez de recursos, por lo que no requerían mayor organización social, en la que los hombres eran los encargados de la caza y las mujeres de la recolección sin que esto

supusiera jerarquización alguna.* Y las segundas, sedentarias, basadas en la producción agrícola, que les permitía acumulación de excedentes y por lo tanto intercambio de productos, con una organización social más compleja y jerárquica, basada en la autoridad de los ancianos sobre los jóvenes, de los hombres sobre las mujeres, lo que permitía asegurar el control de la producción y de la reproducción. Las mujeres adquieren, así, valor de intercambio entre comunidades homólogas, lo que determina su sometimiento, ya que son los hombres los que toman el control social de la distribución de los alimentos, las mujeres y los niños (Meillassoux 1977). Con la descendencia, los hombres se apropian además del producto del trabajo de las mujeres, lo que constituye, para la teoría marxista, la primera forma de explotación conocida.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Con la revolución industrial la mujer sale al mundo del trabajo. Los talleres, las fábricas, las minas y el trabajo en casas de familia son los principales destinos laborales de las más pobres, mientras que las de clase media y alta permanecen íntegramente dedicadas al marido de amas de casa. Las mujeres proletarias se vieron obligadas, para contribuir a la subsistencia familiar, a salir al mundo extradoméstico, sin que esto significara el abandono de las tareas domésticas. Esta dura realidad de la doble jornada se prolonga hasta nuestros días.

Además del ya citado, han sido variados los factores que determinaron la in-

corporación masiva de las mujeres al mundo del trabajo, entre otros, las dos guerras mundiales, fundamentalmente en los países industrializados.

En la actualidad el ingreso de la mujer al ámbito extradoméstico ha ido en constante aumento en el mundo entero, aunque con algunas diferencias según los países. Este fenómeno es uno de los que más ha contribuido a una mayor igualdad entre los sexos, sin dejar de rescatar el aporte que los movimientos feministas hicieron en su lucha por la igualdad de derechos. Esto produjo un fuerte impacto en las ideas tradicionales acerca de lo que era propio o impropio de las mujeres, abriendo una brecha en la incorporación de mujeres en tareas que hasta entonces habían permanecido como coto cerrado de los hombres.

En el terreno ideológico significó un fuerte cuestionamiento del predominio masculino en el mundo del trabajo, idea fuertemente anclada en las costumbres y la tradición, que las mismas mujeres aceptaban como dada por naturaleza. Pero es sin duda el acceso a la educación el factor que más influye en la toma de conciencia de la discriminación sexual de las mujeres. Aunque el índice de analfabetismo, a nivel mundial, es mayor entre las mujeres que entre los hombres, la participación de las mujeres en todos los niveles de la enseñanza no cesa de aumentar, siendo en la actualidad, las que más permanecen en los distintos niveles del sistema educativo y las que en mayor porcentaje llegan a completarlos, con mayor rendimiento que sus compañeros masculinos.*

El incremento de la participación femenina en la actividad económica es un fenómeno de alcance universal. Algunos factores determinantes: a) económicos: los extraordinarios cambios operados en la estructura económica, como la gran expansión

del sector terciario o de servicios. Aquí las mujeres tienen una participación mayoritaria. Las tres cuartas partes de las mujeres que trabajan lo hacen en dicho sector. b) demográficos: la caída de la fecundidad y la tendencia creciente a permanecer en el trabajo después del matrimonio y la maternidad, aunque esto no es general porque varía considerablemente según los países. c) culturales e ideológicos: estos factores actúan según sean sociedades más avanzadas y liberales o conservadoras y tradicionales. En las primeras, si bien la mujer tiene pleno acceso al ámbito público, y por lo tanto al trabajo, se mantiene la primitiva división sexual del trabajo entre las tareas del ámbito doméstico, asignadas a las mujeres y las exteriores asignadas sólo a los hombres. Esta división trasciende al ámbito económico, cuando las mujeres se incorporan a él, ya que convencionalmente se definen tareas "propias" de uno y otro sexo, considerándose que hay trabajos remunerados "femeninos", cuyo ejercicio es adecuado sólo para la mujer y otros que son impropios de ella. En las sociedades tradicionales, en aquellos países como los islámicos las mujeres son prácticamente excluidas del mundo del trabajo y confinadas al mundo doméstico, o en el Japón donde la fuerza de la tradición constituye un obstáculo en la continuidad en el trabajo después del matrimonio y la maternidad.

Analizando los tres factores desde

nuestra realidad, vemos que estos operan en una conjunción que afecta a las mujeres de nuestro pueblo en mayor o menor medida según el nivel socio-económico al que pertenezcan, aunque la realidad de la doble jornada es común a todos los niveles, ya que las mujeres que trabajan fuera del hogar tienen que afrontar la dura realidad de que las tareas domésticas siguen recayendo casi exclusivamente en el sexo femenino, con el agravante de que las mismas no reciben valoración social ni económica alguna. Sin embargo son estas tareas las más duras e "invisibles", ya que son las que deben realizarse a diario, como la preparación de alimentos, la limpieza, el cuidado de los niños, y a veces de los ancianos. Los hombres, en cambio, dentro del hogar se ocupan de tareas esporádicas, como el "bricolage" doméstico, el cuidado del automóvil y el jardín (cuando los hay), la compra mensual de mercaderías y cuando realizan alguna otra tarea -la cocina, por ejemplo- lo hacen sólo los fines de semana, ocasionalmente, como un hobby, nos estamos refiriendo al clásico asadito del fin de semana, teniendo que volver a agregar, dados los tiempos que corren, si hay con qué!

La participación femenina en la fuerza del trabajo está sin duda subestimada en todo sentido. No se acepta el planteo de que el trabajo doméstico debería ser valorado como productivo y por lo tanto ser incluido en el producto bruto in-

terno de los países, lo que alteraría sustancialmente las cifras del mismo. Las estimaciones hechas en el primer mundo (en nuestros países no hay estadísticas al respecto y si las hay, no son confiables) respecto a lo que el trabajo doméstico aporta a la economía, indican un 40 % del producto bruto del conjunto de países industrializados (Naciones



Diego Rivera, Mujer amasando maíz, 1924. Museo de Arte Moderno, México

Unidas 1991). Además "la actividad femenina se encuentra infravalorada en las estadísticas, debido a que se registran como inactivas muchas mujeres que trabajan en el sector informal de la economía, y es bien sabido que la participación de la mujer en el trabajo oculto, que comprende diversas formas de subcontratación y de empleo marginal, es mucho más elevada que la del hombre.

EL EMPLEO FEMENINO EN LOS DISTINTOS SECTORES.

Cuando la mujer ingresa al mundo laboral, lo hace generalmente en trabajos que prolongan el rol que les es asignado socialmente: las tareas domésticas, a las que se les otorga menor reconocimiento y cualificación, recibiendo un salario menor en un 60 o 80 % del percibido por los hombres en igual trabajo.

Es mayoritaria la participación femenina en áreas como la enseñanza, la sanidad, la hotelería, el turismo, el comercio, en el sector estatal y la banca; ocupando en estos últimos casos, tareas subalternas. En áreas como la enseñanza y la salud, que se consideran profesiones feminizadas, los puestos de dirección, supervisión y gerenciamiento están, por lo general en manos de los hombres.

Mención particular merecen las trabajadoras del servicio doméstico, en cuya labor se proyecta la escasa o nula valoración que recibe por parte del conjunto de la sociedad este tipo de trabajo, lo que se refleja en la escasa remuneración que reciben las mujeres que lo desempeñan, la falta de aportes previsionales por parte de los/as empleadores/as y en general en el incumplimiento de las normas que protegen esta actividad. En nuestro medio querríamos destacar la lucha que lleva a cabo el SinPeCaF, Sindicato del Personal de Casas de Familia, para que sea respetada la legislación vigente y lograr el mejoramiento de la misma.

En la industria las mujeres son empleadas en las fábricas de juguetes, en la rama textil, la madera, el armado de electrodomésticos y de comunicación. Aunque estos sectores se encuentran en decadencia dada la fuerte competencia de productos que llegan de los países del Pacífico. También ocupan mujeres

las fábricas de alimentos, en la selección, envase y almacenamiento y aunque el personal de estas fábricas es mayoritariamente femenino, la labor de supervisión y control de calidad recae en hombres, rara vez se encuentran mujeres capataces. También el personal femenino es excluido de sectores como electricidad, automoción, mecánico y otros que requieren horarios prolongados, mayor resistencia o fuerza física (que con el desarrollo tecnológico es cada vez menos importante).

En la agricultura, la mano de obra femenina se requiere en la recolección manual de frutos y en lo que se llama "ayudas familiares" como el cultivo de la huerta y la cría de aves y otros animales de corral, en las cercanías de la vivienda, considerándose este trabajo como una prolongación del trabajo doméstico. Lo mismo ocurre con la elaboración de dulces y conservas.

Otro tema que merece especial atención, es la tendencia generalizada, especialmente de las mujeres casadas, a emplearse a tiempo parcial. De esta tendencia pueden derivarse implicancias de tipo económico y también de índole ideológica, ya que esto presupone una determinada concepción del lugar de la mujer en el mercado laboral, permitiendo que la mujer se ocupe de las tareas del hogar y simultáneamente tenga un trabajo remunerado fuera del hogar. Esto contribuye a perpetuar los roles domésticos, ya que sigue recayendo casi íntegramente en la mujer el cuidado de la casa y de los niños. En el mejor de los casos llegan a contar con ayuda externa, de un familiar o de personal asalariado, si pueden permitirselo.

Además, esta modalidad de empleo a tiempo parcial, supone para la mujer la escasa posibilidad de acceder a puestos de responsabilidad y de poder que exigen mayor dedicación como así también la postergación en su desarrollo profesional.

Perspectivas de cambio

La diversidad de factores y la complejidad de los mismos hacen que el mantenimiento de la división sexual del trabajo sea difícil de superar. La fuerza de las ideologías conservadoras y los prejuicios antifeministas, entre otros factores, hacen que los estereotipos en el

mundo del trabajo permanezcan fuertemente arraigados a pesar de todos los avances logrados con la incorporación masiva de las mujeres a la actividad extradoméstica remunerada. Esta incorporación es uno de "los factores de cambio social operados en el siglo XX en las sociedades industrializadas, por las muchas implicancias en la transformación de las ideologías, los valores y hábitos sociales". Hay que advertir también que algunas corrientes conservadoras proponen la vuelta de la mujer al hogar y la exaltación de los "valores femeninos" como una especie de liberación, peligro que también entrañan las propuestas de algunos feminismos, como los llamados de la diferencia. Esto implicaría un "retroceso en el camino de la emancipación femenina y en la conquista de la igualdad, ya que ambas confluyen en la recuperación de la vieja estrategia, con nueva envoltura, de supervalorar lo que hacen las mujeres, que es la manera más segura de que lo sigan haciendo y de que se perpetúe la desigualdad".

En la actualidad se observa que se están produciendo algunos cambios de hábitos en las familias, con tendencia a una mayor participación de los hombres en las tareas intradomésticas. Hay una mayor colaboración de los maridos en las tareas del hogar, cuando la esposa tiene un empleo remunerado, en casi todos los niveles socioeconómicos, sin que esto sea una generalidad. Esta participación de los hombres en las tareas domésticas se da en mayor medida en los hogares jóvenes y en los de nivel socioeconómico más elevado.

A pesar de que se insinúan algunos cambios, el poder de las decisiones en el ámbito público y el poder de los recursos están en la esfera masculina y "quien tiene el poder define lo que es valioso. Lo verdaderamente importante no es tanto que se asuman tareas idénticas, sino que no se definan en función del sexo, ni de manera discriminatoria para las mujeres. Se trata de diferencias individuales entre iguales.

Marilu Fernández

Notas

1. A. AMOROS, División sexual del trabajo, en C. Amorós (coord.) 10 Palabras Claves sobre la Mujer, evd Estella, Navarra 1995, 258.
2. *Ibid.*, 294.
3. *Ibid.*, 293.